

1. Un árbol que no deja ver el bosque: el uso turístico del patrimonio como recurso para el desarrollo territorial

No hay novedad al decir que la discusión sobre el papel que el patrimonio está llamado a cumplir en los procesos de desarrollo a través de su explotación turística se halla suficientemente instalada desde hace ya mucho tiempo: algo más que comprensible, por lo demás, si se tiene en cuenta que la actividad constituye uno de los tres principales recursos para el 83% de los países en desarrollo (el más importante para el 34%), y que de los doce países que concentran el 80% de la población en extrema pobreza (sueldo inferior a USD \$1 por día), once tienen una actividad turística significativa y creciente (BOUCHER, sin fecha).

No menos cierto, sin embargo, es que las acciones orientadas a su utilización a tal efecto parecen haber encontrado en los últimos años una nueva oportunidad de convocar adhesiones y enmarcarse, quizás por primera vez, dentro de una política pública consistente y sostenida en el tiempo: me refiero a la progresiva instalación de la teoría y praxis del denominado **desarrollo local y endógeno**³, potenciada por la seducción que ejercen los casos exitosos en gran medida basados en la mejor utilización de los recursos territorialmente disponibles.

Sin negar en modo alguno su potencial para reforzar efectivamente la atraktividad del territorio de que se trate, y aun para sustentar un auténtico sistema económico local orientado a la actividad turística, el énfasis que habitualmente se le otorga desde esta perspectiva parece dejar en segundo término la contribución acaso más importante: la que el patrimonio podría realizar en tanto **referente de la identidad socio-territorial** (Bloque 1).

La cuestión no es menor, ya que en ella radica el verdadero nivel de anclaje de aquellos casos emblemáticos que sustentaron la creciente valoración de "lo local" desde la década de 1970 (típicamente ejemplificados por los famosos *distritos industriales* italianos), cuyo dinamismo innovador resultó precisamente explicable por la fuerte impronta de la identidad compartida. Desde esta perspectiva, podría decirse entonces que la consolidación de la dimensión identitaria de los procesos pro-desarrollo debería constituirse en eje de las políticas públicas respectivas para su mayor efectividad, no sólo por tratarse de un componente esencial para la dinámica

¹ Comunicación expuesta en las Jornadas Internacionales "Patrimonio y Cultura Urbana 2012", co-organizado por las Secretarías de Planeamiento y de Cultura (Municipalidad de Rosario) y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (UNR). 13 y 14 de septiembre. Sede: Centro Cultural Bernardino Rivadavia, Rosario.

² Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Laboratorio de Investigaciones sobre el Territorio y el Ambiente.

³ Caso particular en que la transformación del sistema económico descansa en un tipo de organización política, social y económica que pueda garantizar un margen de autonomía en la definición de las estrategias necesarias, basándose en la utilización de los recursos locales y en las capacidades de controlar los procesos de acumulación y de innovación, de reaccionar a las presiones exteriores y de introducir las formas específicas de regulación social que favorezcan los elementos precedentes (COURLET y PECQUEUR, 1996:93).

que se pretende impulsar sino porque les aportaría una aplicabilidad más comprensiva o abarcadora, extensible a todo territorio objeto de intervención (más allá de que su perfil productivo sea o no compatible con la actividad turística). Sin embargo, por lo común no es así. Y no obstante su centralidad, dista aún de convertirse en lineamiento específico de las políticas señaladas y más todavía, de operar como norte de las acciones dirigidas a la puesta en valor del patrimonio mismo. Este es, a nuestro entender, el verdadero desafío que propone el desarrollo local a la hora de pensar el patrimonio-recurso, demandando nuevos espacios de reflexión y praxis que permitan su mejor aprovechamiento en este nuevo escenario.

Bloque 1: Territorio e identidad

"Territorio" no es lo mismo que "espacio" y va más allá de la definición enciclopédica puramente descriptiva que remite a "cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos". El espacio, soporte material sobre el que tales grupos se asientan y en el que despliegan sus actividades, deviene "territorio" sólo cuando aquellos lo hacen propio y lo valorizan, simbólica y/o instrumentalmente, de acuerdo a su **cultura**, aquí entendida como "conjunto de signos, representaciones, modelos, actitudes, valores, etcétera, inherentes a la vida social" (GIMÉNEZ, 1999:32).

A través de ese proceso de apropiación, el territorio se transforma no sólo en objeto de representación y de apego afectivo sino también en símbolo de pertenencia socio-territorial. Se trate de una comunidad pueblerina, un vecindario urbano, una comunidad ciudadana, la etnia o hasta la nación, el proceso por el cual los sujetos individuales se apropian del espacio proyectando el complejo simbólico-cultural de la colectividad a que pertenecen los lleva, en definitiva, a *adquirir una identidad personal* marcada por la territorialidad y compartida con otros; esto es, una **identidad socio-territorial**: "imagen distintiva y específica (dotada de normas, modelos, representaciones, valores, etcétera) que los actores sociales de un territorio se forman de sí mismos en el proceso de sus relaciones con otros territorios y colectividades"(IBÍDEM, p.43).

Atento a la intención expresada por la convocatoria a este Congreso, la presente comunicación tiene por objetivo contribuir a un abordaje holístico de la compleja interrelación **patrimonio-identidad-desarrollo local y regional**, indagando en algunas de las variadas cuestiones que se plantean en su contexto. Siempre dentro de los límites impuestos por la brevedad solicitada, en primer término conceptualizaremos el papel cumplido por la identidad en el funcionamiento económico de los procesos de desarrollo endógeno y las principales implicancias que ha tenido sobre la denominada "economía del desarrollo". Luego nos enfocaremos en las dificultades operativas que supone definir "lo local" como territorio de intervención, particularmente desde la perspectiva identitaria que nos interesa. En el tercer apartado nos centraremos en el reforzamiento del vínculo patrimonio-comunidad, imprescindible para optimizar su papel como recurso identitario. Finalmente, rescataremos algunas conclusiones con miras al esbozo de políticas públicas que pudieran mejorar la operacionalización del recurso a los fines del desarrollo deseado.

2. La impronta de la identidad socio-territorial en la dinámica económica de los procesos de desarrollo endógeno

Tal como hemos señalado, la valoración de lo local como nivel pertinente de análisis, planificación y gestión del desarrollo fue gestándose internacionalmente en la

década de 1970 a partir del estudio sistemático de los conglomerados regionales de la Terza Italia, caracterizados por un fuerte dinamismo económico basado en la innovación tecnológica continua de tipo incremental realizada por las pequeñas y medianas empresas que los constituían.

Entre los muchos intentos por comprender su funcionamiento, uno resultó del todo central: la comparación realizada por Becattini, en 1979, con el **distrito industrial** definido por Alfred Marshall a fines del siglo 19° para caracterizar un tipo particular de organización industrial constituida por una red de pequeñas empresas altamente especializadas, cuya eficacia dependía de la existencia de economías externas de las que podían beneficiarse por estar insertas en una aglomeración suficientemente grande. A pesar de la evidente importancia que parecía tener la especialización productiva basada en la división del trabajo y de las tareas, ello no alcanzaba a explicar lo que, a su juicio, resultaba una ventaja esencial de la configuración: que entre las economías disponibles estaban también las ligadas a la educación (o aprendizaje) y a la técnica especializada (o *métier* o *know-how*), esenciales para la continua innovación de productos y procesos que los caracterizaba. Marshall sugirió entonces la decisiva presencia de un *proceso natural* que intentó traducir con la expresión **atmósfera industrial**, así conceptualizada:

"Cuando grandes masas de hombres en la misma localidad trabajan en tareas similares, se constata que por la asociación del uno y del otro, se educan el uno al otro. Para usar un lenguaje que usan los mismos trabajadores, la competencia (o *know-how*) requerida en su trabajo está en el aire y los niños la respiran mientras crecen" (COURLET, 1994:15)⁴.

El estudio efectuado por Becattini vino a comprobar que ello constituía también un rasgo relevante de los conglomerados italianos, claramente vinculado con el funcionamiento social:

"Lo que permite especificar y caracterizar esta comunidad local no es la pertenencia de los individuos a un mismo conjunto de empresas: es más bien una cultura, un sistema de valores comúnmente compartidos que permite circunscribir los conflictos de intereses al interior de un complejo de población local. [...] El fundamento de la economía del distrito reside en las economías externas de aglomeración [...]. Estas economías [...] están fuertemente ancladas territorialmente y presentan una fuerte irreversibilidad que reposa sobre las estructuras históricas y sociales del distrito" (COURLET, 1994:16).

Pronto se descubrió que la especificidad territorial era igualmente determinante en la constitución y funcionamiento de otras aglomeraciones similares (entre ellas, los llamados *sistemas productivos localizados*, versión algo flexibilizada del distrito industrial, presentes en países menos desarrollados y regiones menos favorecidas de los países centrales). También ellas exhibían como común denominador una dinámica de continua innovación de productos y procesos facilitada por la proximidad geográfica y la particular sinergia de factores históricos, culturales y sociales que van con ella,

⁴ Al advertir de este modo que la presencia de numerosos establecimientos, la proximidad espacial y la homogeneidad cultural facilitaban los contactos directos y los intercambios entre los agentes, así como la circulación de ideas nuevas y la adopción y difusión de innovaciones, vino Marshall a introducir también **la importancia del territorio**, demostrando que la contigüidad de las empresas no es un hecho puramente físico sino que permite la creación de efectos económicos y socio-culturales decisivos. Desde esta perspectiva, bien puede decirse que la noción de *atmósfera industrial* está en la base misma de la valorización del aporte territorial a los procesos económicos, que va definiendo actualmente la confluencia entre las economías del cambio tecnológico, del territorio y del desarrollo, a través de sus respectivas vinculaciones con la economía industrial y de las organizaciones (REQUIER-DESJARDINS, 1996).

traducidos en una densa urdimbre de relaciones entre las empresas entre sí y con las instituciones locales, en un marco de fuerte complementación público-privada.

En otros términos: se verificó que el sistema de valores, normas, creencias y representaciones compartidas que fundan la cultura común y hacen a la identidad colectiva se manifiesta concretamente en un conjunto de externalidades no económicas que moldean un **ambiente** o entorno socio-institucional del todo específico. Y del todo decisivo además, tanto para el desarrollo económico como para el proceso de innovación que anima su dinámica, por dos cuestiones básicas:

- la primera, porque los mecanismos informales nacidos de la confianza recíproca reducen la incertidumbre de las firmas, disminuyen los costos de transacción y favorecen la circulación del conocimiento y el aprendizaje interactivo, amplificando las posibilidades individuales al disminuir el tamaño mínimo requerido para que las firmas efectúen innovaciones;
- la segunda, porque la continua interacción del sistema de valores y de las instituciones facilita una auténtica micro-regulación económica que concilia competencia y cooperación, y permite -entre otros beneficios- regenerar los recursos que necesita la colectividad pero no son producidos por las unidades de que está compuesta (como la transmisión de los saberes y la existencia de una mano de obra altamente capacitada y especializada).

Entre las muchas implicaciones de esta conceptualización, acaso la más decisiva ha sido la manera de entender el desarrollo mismo y las posibilidades que se presentan a los países menos desarrollados. Más que como un proceso únicamente técnico, éste aparece socialmente construido a partir de elementos históricamente arraigados en la realidad local y se traduce en configuraciones diversas y específicas en las que el territorio deviene factor privilegiado, expresivo de los componentes históricos, culturales y sociales que están en la base misma de la organización de la producción y de la continua interacción entre las esferas económica y social.

Ello demostraría el agotamiento de una larga tradición de modelos económicos que, al atribuir un papel decisivo a la presencia de funciones económicas privilegiadas y de sectores avanzados, acababa definiendo no sólo una jerarquía de países sino también una evolución por estadios de desarrollo obligatorio: al ponderar el particularismo, la persistencia de las tradiciones y el sentido de pertenencia a la comunidad de origen, la consideración de la dimensión territorial muda así en ventajas potenciales factores hasta no hace mucho tiempo analizados como obstáculos al afianzamiento de la producción moderna y da un lugar propio a la producción localizada de pequeña escala que suele encontrarse en países y regiones menos desarrollados.

Además, a la vez que alienta nuevas comprensiones de los procesos de desarrollo (alejadas de la concepción etnocéntrica que sacrifica la diversidad cultural y destruye o reduce las fuentes posibles de nuevos caminos), la valoración del territorio y su componente identitario ha venido a cuestionar al menos dos premisas centrales del pensamiento hegemónico que pretendió imponerse en décadas pasadas. En primer lugar, la tesis por la cual la globalización habría de producir la desterritorialización de los procesos económicos, sociales y culturales, con la consecuente:

“disolución de las fronteras, el debilitamiento de los poderes territoriales (...), la muerte por asfixia de los particularismos locales y la supresión de las ‘excepciones culturales’, imponiendo en todas partes la lógica homologante, niveladora y universal del mercado capitalista” (GIMÉNEZ, 1999:25).

Por el contrario, queda en claro que lejos de eclipsarse, los territorios interiores -lo nacional, lo regional, lo local-

"siguen siendo actores políticos y económicos importantes y siguen funcionando como espacios estratégicos, como soportes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscripción de las 'excepciones culturales' pese a la presión homologante de la globalización" (GIMÉNEZ, 1999:27).

En segundo lugar, también cuestiona la feroz instalación del "todos contra todos" como sinónimo de "competitividad". Al reivindicar el papel positivo desempeñado por las tradiciones, el sentido de pertenencia a una comunidad dada y los lazos asociativos derivados, nos recuerda que la **competencia** (del verbo latino *cum petere*, "acometer conjuntamente") puede ser bien distinta de la **competitividad** que el nuevo credo global procuró erigir en ideología, dotándola del devastador sentido de confrontación y aniquilación de los rivales⁵ (GRUPO DE LISBOA, 1996:15).

Finalmente, la conceptualización precedente también impulsó el resurgimiento de la planificación en general (y de la regional, en particular) tras el ocaso al que parecía haberla confinado la implantación del principio neoliberal del mercado total en la década de 1980. Como bien dice Coraggio:

"Para algunos investigadores, [...] el interés por lo regional se renueva en los países centrales justamente en los 80. Se inicia con el descubrimiento de casos exitosos de desarrollo regional cuyos agentes no eran las grandes empresas ni el Estado, sino el conjunto de relaciones entre pequeñas y medianas empresas y de ellas con otras instituciones de la sociedad local, constituyendo un 'entorno innovador'. Este entorno, heredero del 'distrito industrial' marshalliano, constituía en sí mismo un factor intangible de la producción regional, capaz de generar endógenamente procesos de desarrollo sostenido fuera de las regiones metropolitanas, creando las condiciones de respuesta flexible e innovadora que requiere el nuevo mercado" (CORAGGIO, 1998:92).

Esta perspectiva ha moldeado fuertemente el diseño e implantación de las políticas públicas, dando un sitio de preferencia a la planificación estratégica aplicada a los procesos de desarrollo local y a la creación de una nueva institucionalidad de carácter intermedio (típicamente, las Agencias de Desarrollo) que permitan recrear las bondades de esta suerte de **territorio organizado**, en el que:

"los recursos inmateriales, la proximidad, el capital de relaciones y las diversas formas de cooperación y aprendizaje, la capacidad de articulación con el entorno, los valores dominantes y la capacidad decisional, juegan un papel estratégico en la capacidad de las regiones y localidades para dirigir su propio desarrollo" (MADOERY, 1998:136).

3. ¿Identidad "local"?

En el apartado anterior hemos visto de qué manera recoge la teoría económica la contribución de la identidad a los procesos de desarrollo endógeno, básicamente enfatizando su importancia para la creación de mecanismos informales o "por fuera del mercado", esenciales para facilitar la innovación y aprendizaje tecnológico continuos que sustentan la dinámica de los casos exitosos. Está claro, sin embargo, que aun con toda la importancia que pueda revestir la interpretación previa, su aporte potencial a los emprendimientos pro-desarrollo va mucho más allá, acorde con la

⁵ La aclaración es pertinente, dado que el discurso sobre el desarrollo local vino muchas veces asociado a la necesidad de reforzar la atractividad de la ciudad o micro-región para la captación de capitales externos, incentivando la competencia intraterritorial.

multidimensionalidad del propio concepto de “identidad”. Aunque no podemos explayarnos al respecto, al menos vale decir que esa *imagen distintiva y específica de sí mismos* forjada por los actores sociales en su interacción con otros, es ciertamente compleja ya que imbrica a la vez tres tipos de identidad:

1. Identidad histórica y patrimonial, construida en relación con acontecimientos pasados importantes para la colectividad y/o con un patrimonio sociocultural natural o socioeconómico.
2. Identidad proyectiva, fundada en un proyecto territorial, es decir: en una representación más o menos elaborada del futuro del territorio, habida cuenta de su pasado.
3. Identidad vivida, reflejo de la vida cotidiana y del modo de vida actual del territorio” (GIMÉNEZ, 1999:43).

Por esta capacidad de enlazar presente, pasado y futuro de los sujetos individuales y colectivos que habitan el territorio y construyen por él su especificidad, la identidad impone su plena relevancia al reflexionar sobre el tema que nos ocupa. Bien ilustra Giménez su papel para el desarrollo, recordando cómo “identidad” y “cultura” orientan y controlan la acción de individuos y grupos y condicionan las dimensiones económica y política: determinan las finalidades, las normas y los valores que orientan la organización de la producción y del consumo, y están en la base misma del poder político (ya que éste descansa no sólo en la fuerza sino también en la legitimidad, que es un concepto cultural con fundamentos ideológicos, filosóficos y hasta religiosos). De allí que todo actor se comporta necesariamente en función de una identidad, de una cultura más o menos original o específica, y según la evalúe positiva o negativamente: en el primer caso, sentirá orgullo de pertenencia y fuerte apego al territorio, será más solidario y resistirá frente a la penetración excesiva de elementos externos o a lo que aparezca como amenaza a su especificidad; en el segundo, sobre todo cuando se llega al extremo de la estigmatización, se convertirá en migrante potencial que sólo espera el momento oportuno para abandonar su territorio en búsqueda de una identidad más gratificante. Más dramáticamente, cuando la identidad está ausente o se ve erosionada (como sucede en las periferias del territorio global en la actual fase del desarrollo capitalista) sólo puede esperarse la anomia, la alienación y hasta la desaparición del actor (GIMÉNEZ, 1999: 43; 47-48).

Hechas estas consideraciones generales, digamos que, entre las muchas dificultades que plantea abordar la cuestión de la identidad en el marco de los procesos de planificación aplicados al desarrollo local, acaso la primera sea definir los límites del territorio objeto de intervención. En otros términos: “¿hasta dónde llega *lo local*?”. Aun conceptualizándolo en términos afines a nuestra perspectiva, la complejidad no disminuye. Tomemos, por ejemplo, una definición que podríamos emparentar con aquella referida a la cultura presentada en el Bloque 1:

“Lo local (...) es la entidad subnacional de análisis, planificación y acción para el desarrollo que implica una serie de relaciones, comportamientos, pautas y convenciones comunes” (DI PIETRO PAOLO, 2001:23).

Una vez más, ¿hasta dónde llega *la entidad subnacional*? Se trata de un tema del todo central que, por lo pronto, contribuye a evidenciar los riesgos de asimilar “lo local” a “lo municipal”⁶. Aunque frecuentemente imbricado en la región geográfica,

⁶ Esta visión reduccionista es, por otra parte, constantemente desafiada en todos los órdenes, sea por cuestiones conceptuales o meramente operativas. Así, por ejemplo, la cuestión del tamaño de la ciudad (que se corresponde con cierto grado de complejidad del aparato estatal y de la sociedad local misma), da por resultado la conveniencia de que la mayoría de los gobiernos locales sólo tengan posibilidad de acometer el camino al desarrollo asociándose con otros y constituyendo micro-regiones, corredores productivos u otros. Del

económica o geopolítica (o superpuesta a ella), el territorio cultural sobre el que nos interesa operar puede no coincidir con los límites trazados según las dimensiones anteriores: su entidad deviene producto del medio ambiente físico, de la historia y de la cultura; sus límites, de la percepción del espacio anclada en gran medida en la memoria histórica de sus habitantes.

No obstante parezca sugerir lo contrario, lo anterior no cuestiona la posibilidad de existencia de una identidad territorial a escala municipal: de hecho, los antropólogos no dudan en considerar a la aldea o pueblo, al barrio, al terruño, a la ciudad, como territorios identitarios por excelencia, basados en la proximidad. Más aún, hablan de micro-regiones culturales de fuerte sabor localista, definidas a escala municipal: "los pequeños mundos municipales, llamados también localidades, terruños, patrias chicas o tierra natal" o "matrias", concepto referido a un espacio en promedio diez veces más corto que la región, cuyo radio puede abarcarse de una sola mirada y recorrerse a pie de punta a punta en un solo día y delimita "el pequeño mundo que nos nutre, nos envuelve y nos cuida" (GIMÉNEZ, 1999:44). Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que las diferentes escalas territoriales (el municipio o comuna, la región, la provincia y la nación) funcionan como niveles empalmados entre sí, como territorios apilados o como nichos territoriales del hombre constituidos por capas superpuestas. En consecuencia, sin negar la existencia de las respectivas especificidades culturales, es presumible que el territorio percibido-vivido no se circunscriba a ellas sino que las trascienda, obligándonos a considerar una unidad territorial más extensa: por ejemplo la región, donde coexisten cierta unidad de estilo de vida y formas simbólicas difundidas *por toda* el área y las especificidades frecuentemente complementarias de un entramado de matrias.

En síntesis, más allá de los límites definidos por las incumbencias municipales, interesa operar sobre lo que Bonfil Batalla definió como **región sociocultural**:

"la expresión espacial, en un momento dado, de un proceso histórico particular" compartido durante varias generaciones por "los pobladores de una determinada área territorial (que) experimentaron las mismas vicisitudes históricas, afrontaron los mismos desafíos, tuvieron los mismos líderes y se guiaron por modelos de valores semejantes (hasta forjar) un estilo de vida peculiar y, a veces, (...) una voluntad de vivir colectiva confiere su identidad a la colectividad considerada" (GIMÉNEZ, 1999:40). Bloque 2.

Una segunda dificultad entre otras muchas, refiere a la multidimensionalidad del concepto mismo de identidad, pleno de luces y de sombras, que obliga a manejarse con cuidado y delicado equilibrio para optimizar sus efectos positivos y evitar o minimizar los que pudieran resultar menos favorables a los fines perseguidos. Así por ejemplo, su reforzamiento parece del todo deseable atento a dos de sus atributos principales: el primero, más fácil de advertir, es que funciona como mecanismo de integración de quienes han internalizado el mismo complejo simbólico-expresivo; luego, de importancia capital, porque también funciona como *recurso estratégico, como fuerza pro-activa, como medio para la acción*⁷. Sin embargo, también debemos recordar que se trata de una construcción social por comparación y

mismo modo queda patente la conveniencia de otras delimitaciones al intentar definir, por ejemplo, la extensión de un "sistema productivo local": así hay quien introduce el término "área económica local", cuya extensión está dada por la distancia que media entre el lugar de residencia y el de trabajo.

⁷ La identidad como recurso o como integración no son distintas en cuanto a contenido sino, en todo caso, en su uso social: se trata del mismo *stock* de identidad que se interpreta en un caso como un fin y en el otro como un medio para obtener ciertas ventajas. Ambos aspectos son intrínsecamente positivos: la integración de un grupo y su identificación fuerte son un recurso decisivo para la movilización o, dicho de otro modo, "mientras más fuerte la identidad, más aumentan la capacidad estratégica y las posibilidades de que mejore la posición del grupo o del actor" (DUBET, 1989).

en oposición a otros: aunque suene a juego de palabras, *la identidad integra porque divide*. Nos permite reconocernos como "nosotros" a fuerza de distinguirnos de "los otros": de allí el riesgo de sea utilizada como mecanismo de exclusión. Al mismo tiempo, se construye apoyándose en la tradición, en lo permanente, en lo específico: de allí que en lugar de fuerza proactiva pueda funcionar como reactiva, oponiéndose a la renovación y al cambio. Finalmente, ya que resulta de la interiorización de un conjunto de símbolos, valores, representaciones, etcétera, y éste puede ser inducido por quienes detentan en poder, la identidad también puede ser utilizada como instrumento de dominación. Y esto involucra, como bien lo dice García Canclini, al patrimonio:

"Cada grupo hegemónico establece como patrimonio nacional en cada época una selección de bienes, de próceres, de tradiciones, los combina y los pone en escena según los objetivos de las fuerzas que disputan el poder. Así se han dado políticas desiguales respecto de las culturas étnicas y criollas, de los barrios nobles y populares, de las artes y de las artesanías" (GARCÍA CANCLINI, 1998:21).

Por todo ello, el reforzamiento de la identidad aparece como condición necesaria pero no suficiente: operar sobre el patrimonio también implica revisar, cuestionar y ampliar lo que entendemos por tal y, a la vez, reforzar la participación e integración ciudadanas. A ello nos dedicaremos en el próximo apartado.

Bloque 2: La región socio-cultural

- Está literalmente "tatuada" por la historia, volviéndose soporte de la memoria colectiva y espacio de inscripción del pasado del grupo.
- Es un espacio geosimbólico cargado de afectividad y de significados (ya que los símbolos cobran más fuerza y relieve todavía cuando se encarnan en lugares), resumido por numerosos elementos geográficos -antropizados o no- que funcionan como verdaderos monumentos y, por ende, como símbolos que remiten a los más variados significados.
- Es espacio de distribución de la cultura etnográfica, es decir: de una variedad de instituciones y prácticas que también pueden funcionar como símbolos: música, cancionero, danza y trajes regionales; poetas, narradores y figuras ilustres; cultura alimentaria propia y distintiva; productos agrícolas o artesanales; sociolecto regional; fiestas, grandes ferias, mercados y centros de peregrinación, el tipo humano de la zona y la belleza idealizada de las mujeres, etcétera. Este patrimonio, intangible frente a la materialidad física de los geosímbolos, sin embargo está íntimamente ligado con los espacios y las arquitecturas en los cuales suceden o se producen y contribuyen, precisamente, a dotarlos del significado social que los eleva a la categoría geosimbólica (GIMÉNEZ, 1999:41-42).

4. El patrimonio como recurso identitario

A los fines de que el patrimonio realice plenamente su aporte a los procesos de desarrollo territorial en tanto referente identitario, resulta fundamental que pueda ser apropiado y permanentemente reactivado por sujetos capaces de leerlo, interpretarlo y valorizarlo: es decir, con un *capital cultural incorporado*. Vale aquí lo planteado por Bordieu, para quien el patrimonio es uno de los estados en que puede existir el capital cultural (en su caso, el *objetivado* en forma de bienes), junto al *institucionalizado* (por ejemplo, la cultura escolar legitimada por títulos, prácticas rituales, etcétera) y al

incorporado en forma de *habitus*. Giménez propone llamar simplemente a los dos primeros "formas objetivadas de la cultura" y "forma subjetivada o interiorizada" al último, a fin de ver más clara su relación dialéctica: "Las formas objetivadas o materializadas sólo cobran sentido si pueden ser apropiadas y permanentemente reactivadas por sujetos dotados de *capital cultural incorporado*, es decir, del *habitus* requerido para leerlas, interpretarlas y valorizarlas. De lo contrario, se convertirían en algo semejante a lo que solemos llamar *letra muerta o lengua muerta*". Dada la noción de cultura aquí adoptada, tal capital cultural refiere a los símbolos, valores y normas de una dada colectividad que los sujetos individuales o colectivos interiorizan a través del proceso de socialización (por el cual *subjetivizan la cultura*). Si esto se da, "pertenecen" a la colectividad, se identifican con ella, adquieren una "identidad". Este razonamiento lleva a Giménez a afirmar que "la cultura no puede ser operativa más que a través de los actores sociales que la portan" y más adelante: "puede más ampliamente decirse que sólo puede proyectar su eficacia por mediación de la identidad".

Así entendido, el problema de fondo parece de enunciado sencillo, ya que se trataría "simplemente" de reforzar el diálogo *patrimonio-comunidad*. Ello nos asoma, sin embargo, a una cuestión sumamente compleja ya que, emprendida con seriedad, en ocasiones acaba evidenciando la necesidad de revisar, actualizar y ampliar la visión que la propia comunidad suele tener sobre el patrimonio mismo. Luego, asociado con lo anterior, hay un tema crucial que atraviesa todos los aspectos del proceso de desarrollo local y suele convertirse en su verdadero *talón de Aquiles*: el de la imprescindible **participación ciudadana**.

Del todo decisiva resulta, por lo pronto, en la elaboración de los planes estratégicos respectivos, habida cuenta que se trata de consensuar un camino compartido que comprometerá la suerte de las generaciones futuras⁸. Veamos entonces lo que ha pasado en la formulación de este tipo de planes en Argentina, dicho por uno de los especialistas y consultores más conocidos del país:

"es importante remarcar que la participación de los diferentes sectores sociales en los procesos de elaboración y ejecución de los planes estratégicos ha sido heterogénea. La primera causa debe atribuirse a la capacidad estructuralmente diferente que tienen los sectores de alta capacidad económica para imponer su agenda de intereses frente a los sectores más pobres de la sociedad. La segunda causa puede encontrarse en la inorganicidad que tienen algunos sectores, como por ejemplo los desempleados, que no constituyen sujetos sociales organizados en términos de un escenario de concertación institucional. A fin de salvar estos 'problemas', en las experiencias realizadas se intentaron implementar, no sin dificultades, diversas dinámicas y técnicas participativas que permitieran 'compensar' estas desigualdades" (CATENAZZI Y REESE, ¿1998?:10).

A tono con lo anterior, otro autor dice más contundentemente:

⁸ También aquí pesa, y mucho, la cuestión de la identidad en el sentido amplio y multidimensional que asumimos aquí, especialmente la dimensión "proyectiva" ya mencionada (algo así como lo que la gente quiere ser, en relación con su pasado, su sistema de valores y creencias, y también su "saber hacer productivo"). Como bien dice Arroyo (2003), al momento de pensar el desarrollo de la ciudad o micro-región no basta con "presentar ideas", mucho menos si éstas no se corresponden con las características identitarias de la comunidad implicada y sus expectativas. En muchos casos ello implica la (re)definición del perfil productivo que motorizará el desarrollo económico y permitirá avanzar hacia la realización de los otros componentes del desarrollo deseado, lo cual implica considerar la viabilidad económica de lo propuesto y, fundamentalmente, las características de los que viven en él, cómo viven y qué expectativas tienen.

“Conviene entonces revisar de que se habla cuando se hace Planificación Estratégica. En un trabajo reciente me refiero a ella poniendo en duda cuanto tiene de participativa y en cuanto es verdaderamente estratégica. Porque aunque se trata de una visión más realista de aquella planificación tradicional, limitada por su concepción normativa y optimalista, y en lugar de concentrarse en su punto de llegada se propone desarrollar acciones en el presente, igual comparte muchas hipótesis de la planificación que se propone superar:

- sigue siendo una iniciativa del estado, generalmente el municipio;
- buena parte de las decisiones se toma en forma centralizada;
- habitualmente la participación no supera la posibilidad de opinar sobre temas ya determinados, o tratados en un nivel de generalidad que no permite la percepción de todo lo que está implicado;
- no se reconocen las diferencias de poder e información que existen entre los actores sociales: se parte de un supuesto de homogeneidad social que sólo admite diferencias funcionales o generacionales;
- no se clarifican los valores e intereses en juego, que se diluyen en el marco de una concepción del desarrollo que se da por supuesta y aceptada” (POGGIESE, 2000:7).

He elegido deliberadamente este comentario porque sirve también para introducir la breve reflexión que quiero hacer sobre el papel de las comunidades locales en torno a la cuestión patrimonial en sí misma. Tal como sucede con la concepción del desarrollo, que suele darse por supuesta y aceptada, también suele darse por cierto sin mayor discusión que el patrimonio funciona *per se* como referente identitario. Más aún, también se da por segura la identidad misma cuando en realidad, tal como señala Giménez, su existencia tampoco puede presumirse *a priori*, pues no se trata de simple relación ecológica con el territorio sino de internalización del complejo simbólico-cultural de la comunidad por una parte significativa de sus habitantes y esto habrá que confirmarlo. Finalmente, esta necesidad de “revisarlo todo” alcanza, por supuesto, al patrimonio mismo.

En las últimas décadas se han producido avances significativos, como la ampliación del concepto de *patrimonio* para que comprenda no sólo lo producido en el pasado sino también bienes culturales actuales, no sólo lo *tangible* sino también lo *intangible*, y no sólo lo producido por las elites sino también lo popular. Más bien que entre los especialistas de nueva generación, entonces, las dificultades suelen darse en las propias comunidades por la persistente identificación del patrimonio con lo monumental sacralizado en detrimento de aquel presumiblemente más próximo a su propio complejo simbólico-expresivo y a su cotidianeidad.

Así lo demuestra, por ejemplo, el análisis de Rosas Mantecón a propósito del programa de Rehabilitación Habitacional Popular implementado en México D.F. después de los sismos de 1985 (que impulsó la rehabilitación de alrededor de setenta monumentos del Centro Histórico utilizados para la habitación y el pequeño comercio):

“En la investigación encontramos que entre los habitantes del C. H. se conoce y comparte una visión monumentalista y sacralizante sobre el patrimonio: tienden a ser más valoradas la historia de las clases dominantes y las edificaciones ‘monumentales’ y ‘artísticas’, consideradas histórica y estéticamente como únicas y de valor excepcional, en detrimento de los edificios no monumentales y la historia de las clases populares. El patrimonio monumental es, para estos habitantes del centro, sinónimo de ‘cultura’, de saber, mientras que el patrimonio no monumental es sinónimo de no arribo a la modernidad, de un bajo peldaño en las escala social” (ROSAS MANTECÓN, 1998: 196).

El programa enfrentaba, al momento del artículo consultado, la dificultad del mantenimiento de los edificios rehabilitados (a cargo de los ahora condóminos), lo que la autora atribuía a una “rehabilitación incompleta”: no sólo porque la participación no

alcanzó a todos los habitantes, sino porque no logró remover en ellos el desdén por la arquitectura popular en general ni por estas "vecindades", en particular, (a las que se rechaza por lo que han venido representando simbólicamente desde finales del siglo XIX: pésimas condiciones higiénico-sanitarias + hacinamiento = pobreza).

Sirva este ejemplo de identidad negativa, estigmatizada, que impide reconocer y reconocerse colectivamente en el patrimonio, para recordar que estamos frente a un proceso socialmente construido. Dicho de otro modo, que *lo patrimonial* es –en palabras de la misma autora– "una cualidad que se atribuye a determinados bienes o capacidades, que son seleccionados como preservables, de acuerdo con jerarquías que valorizan a unas producciones y excluyen a otras" (Rosas Mantecón, 1998:198). De tal modo, opera como instrumento de identificación colectiva de un grupo o clase frente a otro, pero también de diferenciación social. El proceso de definición de lo que se considera patrimonio no es aséptico ni ingenuo: tiene fracturas y conflicto, como también las políticas de conservación y la relación que establecen con él los habitantes. Como bien dice la autora, tener presente la aleatoriedad de su constitución implica reconocer la diferencia y la alteridad, y cuestiona el presupuesto del valor *por todos reconocido* del legado patrimonial, allanando el camino a la lucha permanente por ampliarlo para que puedan reconocerse otros grupos sociales, otras voces que pugnan por pluralizarlo y actualizarlo. La construcción del patrimonio se nos revela así como "una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado" (ROSAS MANTECÓN, 1998: 198).

El desafío consecuente a esta interpretación impone, a cada paso, cuestionar y remover prejuicios, lugares comunes y discursos instalados con fuerza de verdad incuestionable. Claramente resulta inaplazable romper el aislamiento del patrimonio en el ámbito recluso de los especialistas, integrando su tratamiento en marcos de análisis multidisciplinares, proponiendo nuevas estructuras teóricas, métodos de investigación y modos de práctica, buscando la *transdisciplinariedad* y trabajando en *contextos de aplicación*⁹. Concebir e implementar políticas culturales activas para fortalecer el diálogo entre patrimonio e identidad, supone además encarar proyectos generadores de información y formación ciudadana, en un marco de intercambio de saberes ya que no hay revalorización del patrimonio sin democratización. Como bien dice Rosas Mantecón, se trata de "dos procesos que caminan de la mano".

5. A modo de reflexión final

Tal como hemos sostenido en esta comunicación, el patrimonio está llamado a cumplir un papel significativo como recurso aplicado al desarrollo local. Sin embargo, sea por su explotación turística o por su valor identitario, su contribución tiene en principio carácter potencial. Su mera existencia no garantiza en modo alguno la plena realización de su aporte en ninguno de los sentidos, como tampoco lo hacen las declaratorias formales que lo "erigen" en tal, ni las acciones para su puesta en valor y

⁹ Las nociones de *contexto de aplicación* y *transdisciplinariedad* caracterizan el nuevo modo de producción de conocimiento que estaría rigiendo actualmente en los sectores líderes de la tecno-ciencia. El primero refiere al hecho de que la producción está condicionada desde el inicio a su utilidad social, definida por el juego de factores de oferta y demanda cada vez más diversos que reclaman la inclusión de los varios actores implicados y la continua negociación en defensa de sus mutuos intereses. A la par, va mucho más allá de reunir un grupo diverso de especialistas para trabajar en equipo sobre problemas en un entorno complejo orientado a las aplicaciones: la forma de la solución final será *transdisciplinaria*: esto es, no encaja fácilmente en una cualquiera de las disciplinas participantes ya que desarrolla un marco distinto y en evolución, generado y sostenido en el contexto citado. Aunque puedan haberse incorporado elementos del conocimiento existente, la solución implica creatividad genuina y el consenso teórico -una vez alcanzado- ya no puede ser reducido fácilmente a las partes disciplinares. (GIBBONS ET ALTRI, 1996).

conservación. En todo caso operan como condición necesaria pero no suficiente, a menos que se enmarquen, complementen y potencien por la implementación de políticas públicas específicamente orientadas a los fines anteriores.

En el primer caso, será una de carácter económico-productiva con eje en la actividad turística, debidamente encuadrada por la planificación desde una perspectiva integral, armónica y sustentable. De lo contrario, en un contexto muchas veces sólo preocupado por reforzar la atractividad de la ciudad, guiado por la maximización del beneficio privado más que por el bien común, excluyente más que integrador, la explotación del patrimonio se arriesga a quedar atrapada en el más vasto proceso de privatización simbólica y/o pecuniaria de los bienes públicos, enajenándolo de la comunidad a la que pertenece y que debe ser la primera beneficiaria de sus frutos. De allí que su operacionalización ha de discutirse y consensuarse íntimamente vinculada al modelo de desarrollo a seguir, teniendo como norte de las acciones emprendidas el bienestar colectivo. Sólo entonces podrá avanzarse hacia la explotación del recurso, trabajando para consolidar un auténtico sistema productivo de base territorial capaz de ofertar productos y procesos con valor diferencial que signifiquen una ventaja competitiva frente a otros territorios, apuntalado por un marco socio-institucional que aproveche las externalidades positivas derivadas de la proximidad geográfica de los actores locales y facilite la continua mejora de productos y procesos que sustenta los casos exitosos de desarrollo local y endógeno.

En cuanto al aporte del patrimonio como referente identitario, también será necesaria la implementación de políticas *ad hoc*. En tanto la cultura es operativa sólo a través de los actores sociales que la portan, su aprovechamiento para el desarrollo local es inseparable del reforzamiento de la identidad territorial. Para ello, sin embargo, hay que tener en cuenta que:

- su existencia no puede presumirse *a priori*, pues no se trata de simple relación ecológica con el territorio sino de internalización del complejo simbólico-cultural de la comunidad por una parte significativa de sus habitantes y esto habrá que confirmarlo;
- obliga a considerar el territorio percibido-vivido, soporte de la memoria colectiva y espacio de inscripción del pasado del grupo, llevando a trabajar sobre macro-espacios de planificación no siempre coincidentes con los límites territoriales impuestos por la racionalidad económica, geográfica o geopolítica;
- la identidad es, ella misma, un instrumento que puede operacionalizarse para la integración y para la acción comunitarias o para la exclusión y la dominación de un grupo sobre otro/s: en consecuencia, las acciones para reforzarla requieren otras concurrentes para garantizar la participación de todos los sectores en el marco de una verdadera "democracia urbana", ya que el efectivo rescate del patrimonio incluye la apropiación por parte de la colectividad de que se trata y ello requiere de condiciones que permitan a los diversos grupos sociales compartirlo y encontrarlo significativo;
- finalmente, la participación de la comunidad es un recurso precioso que no puede bastardearse ni vaciarse de contenido, ya que en su realización plena descansa la base de legitimidad de toda política pública que se lleve adelante en su nombre. Hay allí también un desafío que nos interpela en cuanto profesionales, obligándonos a asumir una actitud ética y comprometida con el bien común que evite, al menos en lo que de nosotros dependa, que acabe convirtiéndose en motivo de frustración ciudadana y desde allí, ocasione el efecto precisamente contrario al que se decía buscar: la desafección de la comunidad respecto de un proceso del que está llamada a ser, por definición la verdadera protagonista.

Referencias bibliográficas

ARROYO, D. (2003) *Los ejes centrales del desarrollo local en Argentina*, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros. Documento de trabajo.

BOUCHER, A. (sin identificación de fecha) *Las perspectivas del turismo cultural respecto a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo*. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones15.htm> Última consulta: 16/ 08/ 2012.

CATENAZZI, A. y REESE, E. (¿1998?) *La construcción de estrategias para el desarrollo local en las ciudades argentinas*. [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0090/construccion de_estrategias_desarrollo_local_argentina.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0090/construccion_de_estrategias_desarrollo_local_argentina.pdf). Última consulta: 16/08/2012.

COURLET, C. (1994) "Les Systemes Productifs Localisés, de quoi parle-t-on?" en *Industrie, territoires et politiques publiques*, París, Éditions L'Harmattan, pp. 13-32. T. del A.

COURLET, C. y PECQUEUR, B. (1996) "Districts industriels, systemes productifs localisés et développement" en *Les nouvelles logiques du développement*, París, Éditions L'Harmattan, pp. 91-102. T. del A.

CORAGGIO, J. L. (1998) "Perspectivas del desarrollo regional en América Latina" en *Economía Popular Urbana: Una nueva perspectiva para el desarrollo local*, Programa de Desarrollo Local, Colección Extensión N° 3, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 91-99.

DI PIETRO PAOLO, L. J. (2007) "Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local" en *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*, Buenos Aires, CICCUS, pp. 11-50.

DUBET, F. (1989) "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto" en *Estudios Sociológicos*, Vol. VII N° 21, México DF, Colegio de México, pp. 519-545.

GARCÍA CANCLINI, N. (1998) "Las cuatro ciudades de México" en *Cultura y comunicación en la ciudad de México*, México DF, Conaculta, UNAM-I. pp. 19-39.

GIBBONS, M.; LIMOGES, C.; NOWOTNY, H. et altri (1994) *The New Production of Knowledge. The dynamics of science and research in contemporary societies*, Londres, SAGE Publications.

GIMÉNEZ, G. (1999) "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural" en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época II. Vol. V. Núm. 9, México DF, Colima, pp. 25-57. Disponible en Internet: http://cenedic2.ucol.mx/culturascontemporaneas/contenidos/region_socio_cultural.pdf. Última consulta: 16/08/2012.

GRUPO DE LISBOA (1996) *Los límites a la competitividad. Cómo se debe gestionar la aldea global*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y Editorial Sudamericana.

MADOERY, O. (1998) "Capacidades territoriales para el desarrollo" en *Políticas públicas y desarrollo local*, Rosario, Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario.

POGGIESE, H. A. (2000) *Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica. Breve revisión de conceptos, métodos y prácticas*. Disponible en Internet: http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Desarrollo.local.y.planificacion.intersectorial.participativa.y.estrategica.pdf. Última consulta: 16/08/2012.

REQUIER-DESJARDINS, D. (1996) "L'économie du développement et l'économie des territoires: vers une démarche intégrée?" en *Les nouvelles logiques du développement*, París, Éditions L'Harmattan, pp. 41-55.

ROSAS MANTECÓN, A. M. (1998) "La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el Centro Histórico" en *García Cultura y comunicación en la ciudad de México*, México DF, Conaculta, UNAM-I, pp. 183-203.